

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del Dos Mil Cinco a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía CICLON S. A. CICLONSA, situada en la CDla. La Alborada Décima Etapa Mz.101 V.5, se reúnen los Accionistas señores: VICTOR VILLAMAR POVEDA, ANGEL CASTRO PEÑARRETA, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; Deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Cuatro.

Actúa como Presidente el SR. ANGEL CASTRO PEÑARRETA, y como Secretario el SR. LUIS MEJIA TACURI, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$487.36, sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Cinco recae en la Persona de la C.P.A. MERLY VILLAMAR MENDIETA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con y quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


SR. ANGEL CASTRO PEÑARRETA
PRESIDENTE


SR. LUIS MEJIA TACURI
SECRETARIO